



C. Serendipia Digital.

Presente.

De conformidad al artículo 6, apartado A, fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5, apartado A y B, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; artículos 1, 4, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 23 y demás relativas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 26 fracción VI, 135 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y artículos 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, en relación a su solicitud de información con número de folio **00484020** presentada a través del Sistema Infomex Colima, y mediante la cual requiere lo siguiente:

“Solicito una relación en formato abierto (.xlsx o.csv) de todas las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Pido que la información entregada corresponda al periodo comprendido desde que exista registro de estos gastos hasta la fecha de recepción de esta solicitud.

Asimismo, solicito la copia de la versión pública en formato digital de todos los documentos (facturas, contratos, tickets, órdenes de compra u otro) que comprueben estas erogaciones.”
sic.

Se hace de su conocimiento que su solicitud fue turnada mediante los oficios ICM No. 1226/2020, ICM No. 1227/2020 e ICM No. 1230/2020 a las Coordinaciones de la Unidad para la Prevención y Atención a la Violencia de Género, al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos y Administrativa, áreas que forman parte del Instituto Colimense de las Mujeres, mismas que emitieron respuesta a su solicitud de información en el mismo orden, la primera mediante oficio No. ICM/1255/2020 de fecha 08 de diciembre de 2020, la segunda a través del oficio ICM/1236/2020 de fecha 04 de diciembre del 2020 y la tercera a través de correo electrónico de fecha 02 de diciembre de 2020, con los cuales se le da respuesta a lo solicitado y le informan lo siguiente :

“Se hace de su conocimiento que el 20 de junio del 2017, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) se activó la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el Estado de Colima para los municipios de: Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Tecomán y Villa de Álvarez, así como medidas especiales para el municipio de Manzanillo.

Ahora bien, las acciones realizadas por el Instituto Colimense de las Mujeres que abonan al cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género se realizan con recursos estatales, así como con los recursos que se reciben por concepto de subsidio por parte de la federación mediante presentación de proyectos Federales; específicamente mediante tres: 1) Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas subsidiado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), 2) Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género subsidiado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y 3) Subsidio para la prestación de servicios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y, en su caso, a sus centros de atención externa subsidiado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. El desglose de las acciones y montos que comprenden el periodo 23 de junio de 2017 a 01 de Noviembre



de 2020, así como el monto destinado y las facturas con las que se acreditan dichas erogaciones, pueden observarse en el siguiente cuadro.

“Se hace de su conocimiento que el 20 de junio del 2017, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) se activó la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el Estado de Colima para los municipios de: Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Tecomán y Villa de Álvarez, así como medidas especiales para el municipio de Manzanillo.

Ahora bien, las acciones realizadas por el Instituto Colimense de las Mujeres que abonan al cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género se realizan con recursos estatales, así como con los recursos que se reciben por concepto de subsidio por parte de la federación mediante presentación de proyectos Federales; específicamente mediante tres: 1) Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas subsidiado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), 2) Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género subsidiado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y 3) Subsidio para la prestación de servicios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y, en su caso, a sus centros de atención externa subsidiado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. El desglose de las acciones y montos que comprenden el periodo 23 de junio de 2017 a 01 de Noviembre de 2020, así como el monto destinado y las facturas con las que se acreditan dichas erogaciones, pueden observarse en el siguiente cuadro:

No	Ejercicio	Acciones	Programa	Monto	Link
1	2017	Se realizaron acciones tendientes a armonizar el marco normativo en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres; acciones para la igualdad entre mujeres y hombres; Planeación y programación de la política nacional de igualdad; y el fortalecimiento institucional	Transversalidad Modalidad I	\$ 5,018,436.57	http://icmujeres.org/data/042020/1.pdf
2	2017	Se realizaron acciones de fortalecimiento a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en los municipios de Cuauhtémoc, Comala, Armería y Colima	Transversalidad Modalidad III	\$1,200,000.00	http://icmujeres.org/data/042020/2.pdf
3	2018	Se realizaron acciones de fortalecimiento institucional, brindando herramientas electrónicas, equipo, capital humano y capacitación para el personal que brinda atención especializada a mujeres en situación de violencia, así como un estudio situacional de los derechos humanos de las mujeres que nos permitirá diseñar líneas de acción precisas en búsqueda de la igualdad sustantiva	Transversalidad Modalidad I	\$3,989,247.00	http://icmujeres.org/data/042020/3.pdf
4	2018	Fortalecimiento de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres existentes y creación de un nuevo centro en el municipio de Ixtlahuacán.	Transversalidad Modalidad III	\$1,500.000.00	http://icmujeres.org/data/042020/4.pdf
5	2019	Se realizaron acciones para reformar el marco normativo en materia de igualdad y no discriminación contra las Mujeres a favor de los derechos humanos y la igualdad de género, así como acciones de planeación y programación de la política de igualdad; acciones para la Igualdad entre Mujeres y hombres. Se realizó una estrategia para la atención a casos de violencias de género contra las Mujeres adultas mayores, así como acciones de capacitación continua de las y los titulares de la administración pública, para el	Transversalidad Modalidad I	\$4,616,338.00	http://icmujeres.org/data/042020/5.pdf



		fortalecimiento institucional con miras a la igualdad sustantiva.			
6	2019	Se realizaron acciones para reforzar las medidas de transversalización de la perspectiva de género en el estado mediante la colaboración entre la Instancia de las Mujeres Estatal y las Instancias Municipales de las Mujeres e instalación de un centro para el desarrollo de las Mujeres en el municipio de Minatitlán.	Transversalidad Modalidad III	\$1,444,500.00	http://icmujeres.org/data/042020/6.pdf
7	2017	Se realizaron acciones de prevención y atención de la violencia de género para disminuir esta problemática social, cultural y de salud.	Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres. (Indesol)	\$8,781,006.00	http://icmujeres.org/data/042020/7.pdf
8	2018	Fortalecimiento de los Centros para el desarrollo de las Mujeres y los centros de atención externa y refugio mediante atención psicológica a menores en situación de violencia, trata de personas, atención telefónica a mujeres en situación de violencia y uso de materiales básicos para la atención y detección de la violencia.	Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres. (Indesol)	\$7,957,276.00	http://icmujeres.org/data/042020/8.pdf
9	2019	Acciones de capacitación en materia de derechos humanos, en particular sobre los derechos de las mujeres a todo el funcionariado que se encarga de hacer cumplir la ley. Se adoptaron medidas para mejorar los servicios de apoyo para las mujeres que son víctimas de la violencia entre otras, cosas garantizando su acceso a centros de atención y refugios establecidos, y también garantizando que los profesionales de la educación, los proveedores de servicios de salud y los trabajadores sociales estén plenamente familiarizados con la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 para la prevención de la violencia contra las mujeres y el trato a las víctimas, que estén sensibilizados sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y sean plenamente capaces de ayudar y apoyar a las víctimas de la violencia.	Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres. (Indesol)	\$8,440,567.00	http://icmujeres.org/data/042020/9.pdf
10	2020	Acciones de capacitación a trabajadores sociales en la aplicación de la visita domiciliaria como un instrumento de atención; actividades de prevención a la violencia de género, prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes y atención especializada y resguardo inmediato a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia de género.	Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres. (Indesol)	\$9,576,578.00	http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_5fd1228182857_FACTURAS_PAIMEF_2020_ICM.pdf
11	2017	Operación del Refugio Mujeres Colima mediante una atención integral y de refugio a mujeres en situación de violencia extrema, sus hijas e hijos a fin de salvaguardar su integridad física y emocional en un ambiente de acuerdo a los estándares nacionales.	Subsidio para la prestación de servicios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y, en su caso, a sus centros de atención externa subsidiado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	\$1,941,457.00	http://icmujeres.org/data/042020/10.pdf
12	2018	Operación del Refugio Mujeres Colima	Subsidio para la	\$2,503,603.00	http://icmujeres.org/data/042020/11.pdf



		mediante una atención integral y de refugio a mujeres en situación de violencia extrema, sus hijas e hijos a fin de salvaguardar su integridad física y emocional en un ambiente de acuerdo a los estándares nacionales.	prestación de servicios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y, en su caso, a sus centros de atención externa subsidiado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva		org/data/042020/11.pdf
13	2019	Operación del Refugio Mujeres Colima mediante una atención integral y de refugio a mujeres en situación de violencia extrema, sus hijas e hijos a fin de salvaguardar su integridad física y emocional en un ambiente de acuerdo a los estándares nacionales.	Subsidio para la prestación de servicios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y, en su caso, a sus centros de atención externa subsidiado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	\$2,868,364.00	http://icmujeres.org/data/042020/12.pdf
14	2020	Proveer a las mujeres colimenses un espacio de libre violencia, en el que puedan ser resguardadas ante su estado de riesgo y reconfigurar su plan de vida, sin la tensión que supone el no contar con recursos económicos propios para el sostenimiento de sus hijas e hijos, así como apoyo para cuidarles durante una jornada laboral.	Programa de apoyo a Refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos	\$3,764,586.00	http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/bancos_img/file_5fd122af8e6e6_FACTURAS_REFUGIO_2020_ICM.pdf
15	2020	Fortalecer los servicios y procesos de atención integral que brinda el CAER, así como su capacidad de respuesta de las profesionistas ante la diversidad de casos que se atiendan de manera urgente todos los días.	Programa de apoyo a Refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos	\$351,477.00	http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/bancos_img/file_5fd122af8e6e6_FACTURAS_REFUGIO_2020_ICM.pdf
16	2017	Pagos de profesionistas de los Centros para el desarrollo de las Mujeres, Centros de Atención y el Refugio Mujeres Colima, y seguimiento del mecanismo de la Alerta de Violencia de Género.	Recursos Estatales	\$2,236,760.00	http://icmujeres.org/data/042020/13.pdf
17	2018	Pagos de profesionistas y renta de los Centros para el desarrollo de las Mujeres, Centros de Atención y el Refugio Mujeres Colima, durante los meses de enero, febrero y marzo. Elaboración del Diagnóstico situacional de Trata de Personas en el Estado de Colima.	Recursos Estatales	\$1950,000.00	http://icmujeres.org/data/042020/14.pdf
18	2019	Pagos de profesionistas y renta de los Centros para el desarrollo de las Mujeres, Centros de Atención y el Refugio Mujeres Colima, durante los meses de enero, febrero y marzo.	Recursos Estatales	\$1,050,000.00	http://icmujeres.org/data/042020/15.pdf

Es menester informar al peticionario de la información que las acciones que se reportan en el presente escrito son las realizadas exclusivamente por el Instituto Colimense de las Mujeres; por otro lado también es importante hacer de su conocimiento que existen otras acciones llevadas a cabo por diversas dependencias de la administración pública estatal y municipal,



cuyo avance puede ser consultado en el siguiente link: <http://icmujeres.org/data/INFORME-ANUAL-AVGM-2018.pdf>; informe que nace de los trabajos de la Comisión de Seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres que preside la Secretaría General de Gobierno.

Ahora bien, por medio del presente se le hace de su conocimiento que cuenta con un término de 15 días hábiles para presentar el recurso correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., A 09 DE DICIEMBRE DE 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES